

INFORME DE GERENCIA

Señores Socios de Inarecrom S.A.:

En observancia a los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, en mi calidad de Gerente de la Empresa, me permito poner a vuestra consideración el siguiente Informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL AÑO 2007

Durante el año 2007, la inestabilidad política fue un factor preponderante así como también el incremento de precios de las materias primas, tales como el Níquel y el hierro.

Como aspectos de importancia que se dieron en el año 2007 debo mencionar el cambio de imagen realizado en las oficinas de la Empresa (Fábrica), especialmente en la planta alta de Contabilidad donde se reemplazó el cielo raso, la alfombra, las persianas, el pasamano etc., mejorando en un 100% el ambiente de trabajo y consecuentemente la apariencia hacia nuestros clientes. Además se contrató una Empresa especializada en la confección de Uniformes para el Área Administrativa.

Con respecto al Área de Producción, debo mencionar que el rectificador adquirido el año anterior entró en funcionamiento en este año aproximadamente en el mes de Abril, pues debido a un daño en el potenciómetro estaba fuera de uso, por lo que el fabricante nos envió desde Bogotá dicho repuesto para cumplir con la Garantía.

Por otro lado, en el mes de Octubre fue necesario adquirir un Equipo nuevo de Pintura Electroestática marca Gema, en reemplazo al anterior que por tiempo de trabajo ya nos estaba dando problemas.

De igual manera se negoció con la Empresa Bycsa de Guayaquil, una innovación en el Proceso de cromado denominado Sistema Duplex, con una inversión de mas o menos 25.000 dólares, la Empresa podrá garantizar por más tiempo la calidad y durabilidad de este servicio. Este proceso consiste en producir depósitos de Níquel semibrillante con alta resistencia a la corrosión, aplicado como capa previa al Níquel brillante con un costo de mantenimiento más económico y de mayor rendimiento en cuanto al único aditivo usado en este baño comparado con los aditivos empleados en los procesos de Níquel brillante anteriores.

Así también se han realizado algunas modificaciones en modelos de guardachoques y sus accesorios con el fin de optimizar la producción y reducir los costos de fabricación, optando por universalizar las marcas.

2.- ACATAMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones societarias, así como también las emitidas por la Junta General de socios. La gestión respecto al tema del cumplimiento de los compromisos societarios de la Compañías se basa en los siguientes puntos:

1.- Se ejecutaron las responsabilidades societarias, tales como poner de manifiesto dentro de los plazos establecidos los **Balances Anuales e Informes** de la Junta General de Socios para la declaración de Impuestos correspondiente y la presentación en la Superintendencia de Compañías.

2.- Se ha cumplido cabalmente con todos los preceptos y resoluciones respecto a la política empresarial y dirección de la Empresa.

3.- AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1.- ASPECTO ADMINISTRATIVO.

Las actividades se han desarrollado con normalidad, sobre todo en el aspecto Contable donde se ha logrado vincular todos los módulos de Activos Fijos, Facturación, Caja, cartera, Inventarios, Proveedores, Producción y Nómina, obteniendo mayor control de la información, agilidad en los registros y confiabilidad en los resultados al final del periodo.

3.2.- ASPECTOS LABORALES.

En este aspecto la Empresa ha dado fiel cumplimiento con todas las obligaciones laborales de acuerdo con la ley y en el plazo previsto, esto es el pago de salarios y aportes al IESS. Además cabe mencionar con mucha pena la separación de un trabajador muy querido que permaneció en la empresa por aproximadamente 10 años consecutivos. La Empresa mantiene el beneficio de la alimentación para todo el personal, con la misma persona contratada.

3.3.- ASPECTOS LEGALES.

De acuerdo a lo determinado por la ley, en materia de impuestos y otros aspectos legales, la Empresa ha cumplido a cabalidad con todos los organismos de control:

1.- Con el SRI, en los plazos establecidos para presentación de Anexos e Impuestos.

2.- Con la Superintendencia de Compañías, se presentaron todos los documentos en regla requeridos por la Inspección de Control previo al aumento de Capital realizado.

Al concluir el presente informe debo manifestar que los resultados obtenidos en este periodo son satisfactorios, sin embargo en función de la creciente competitividad, la productividad se hace cada vez más importante y necesaria, por lo que mi sugerencia para este año 2008 será, adoptar un plan de marketing adecuado, con el fin de incrementar y cumplir con una meta de Ventas.

Hasta aquí el Informe, que pongo a consideración de la Junta.



Carlos Cruz López
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar pmc

15 ABR. 2008